



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de enero de 1990

Número 16

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Ciruelo, Municipio de Amatepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Exp.: 201/411.2(725.2)55700.

DECLARACION NUMERO 65

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo El Ciruelo, en el Municipio de Amatepec, en el Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL CIRUELO.—Sus aguas afloran espontáneamente a 2,600 metros aproximadamente al Noroeste del poblado Puerto Matuz, son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido dando origen al arroyo El Ciruelo.

ARROYO EL CIRUELO —Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial El Ciruelo; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un 3,000 metros; afluyen por la margen izquierda al arroyo Pinzones Matuz, el cual forma parte integrante de la cuenca rumbo Noreste; recorren una longitud total aproximada de del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante la Declaratoria No. 112 de fecha 18 de septiembre de 1987, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de octubre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables el caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de enero de 1990 | No. 16

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Ciruelo, Municipio de Amatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 66, 64, 195, 152, 142, 137, 138, 140, 149, 194, 94, 258, 265, 254, 256, 266, 260, 261, 267, 264, 268, 269, 273, 274, 270 y 272.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 257, 263, 271, 259, 139, 153, 117, 191, 198, 197, 200, 201, 202, 255 y 262.

FE DE ERRATA de la Convocatoria de la Comisión Estatal Electoral publicada el miércoles 17 de enero del año actual en la página tres primer columna, primer renglón.

(Viene de la primera página)

enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio de Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial El Ciruelo y arroyo del mismo nombre, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mexico, D.F., a 30 de noviembre de 1989.-El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. Gonzalez Villarreal**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 8 de enero de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CANDELARIO VELAZQUEZ OAXACA, bajo el expediente número 552/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio sin número específico de identificación, ubicado sobre privada La Providencia, en términos de la segunda sección del barrio de Santiago, perteneciente a esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.90 m con Constantino Luna, al oriente: 20.43 m con Francisco Oaxaca; y suroeste: 23.65 m con privada Providencia; con una superficie aproximada de 140.71 metros cuadrados, forma triangular.

Se expiden los presentes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Rame Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.
66.—9, 23 enero y 7 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORNEJO bajo el expediente número 525/989, promueve diligencias de inmatriculación a efecto de inscribir en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial terreno urbano ubicado en calle Guadalupe Victoria Sur número 305 de Tenancingo, México, con siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.75 m con Modesto Hernández; sur: 9.75 m con Miguel Cornejo López; al oriente: 7.00 m con Francisca Cornejo López; al poniente: 7.00 m con Estebana Cornejo López y salida hacia la calle Guadalupe Victoria, con superficie aproximada de 58.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.
64.—9, 23 enero y 7 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1168/89.

MARIA CRISTINA CHAVEZ MEJIA promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble (un terreno) ubicado en el poblado de San Felipe Talmimilpan, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.09 m con el señor José Díaz; al sur: dos líneas, una de 75.00 m con Cristina Díaz, Margarita Mejía, Teresa Mejía y la segunda de 38.09 m con Elpidio Martínez; al poniente: 21.00 m con Teodora Chávez; al oriente: dos líneas la primera de 26.00 m con José Barbabesa y la segunda con 76.00 m con Alicia Montero, con una superficie total de.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se encuentra o cree con algún interés sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, Méx., a 15 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica

195.—18, 23 y 26 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 732/89, la señora CRISTINA MORA GONZALEZ en su carácter de apoderada de la señora FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la población de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac en la calle general Negrete número seis, ha poseído un inmueble que mide y linda: con una superficie de 173.05 m² y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con Sabás Julio Mora González; al sur: 13.17 m con privada general Negrete; al oriente: 13.14 m con Agustín Villegas; y al poniente: 13.22 m con calle general Negrete, dicho inmueble la adquirió mi poderdante del señor MARTINIANO MORA ZUNIGA, mediante la celebración de un contrato verbal de compraventa que celebraron, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación; en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 152.—15, 18 y 23 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 404/89, JAIME SALAZAR VALDESPINO promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el poblado de Lerma de Villada, México, en La Laguna, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: al norte: 20 m con cerrada 24 de diciembre; al sur: 20 m con Delia Hernández; al oriente: 10 m con calle sin nombre; al poniente: 10 m con terrenos de la comunidad; dicho inmueble fue adquirido de la señora LUCIA ACOSTA LOPEZ por venta con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México a 4 de enero de 1990.—El C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 142.—15, 18 y 23 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1536/89, LUCIA GARCIA CASTILLO promueve diligencias información ad perpetuam respecto terreno urbano sin denominación especial ubicado en San Matías Cujiñgo, municipio de Juchitán, México, que mide y linda: norte: 44.00 m antes con Miesela Pérez hoy con Celia García; sur: 44.00 m con Arturo González García; oriente: 25.00 m con calle Tierra Blanca; y poniente: 25.00 m con Margarita Sánchez, antes, hoy con sucesión, superficie de 1,100.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 137.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 1596/89, RAMON NERIA GONZALEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno rústico propiedad particular denominado "Tezéhuae", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: primer norte: 67.40 m con Carlos Mendoza Mañoz; segundo norte: 51.00 m con Jesús González Silva y Lucina Ramos Durán; sur: 257.00 m con camino; oriente: 22.00 m con Ramón Neria González; segundo oriente: 86.00 m con Ramón Neria González; primer poniente: 89.50 m con Ramón Neria González; segundo poniente: 29.00 m con Jesús González Silva; superficie de 18,000.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 137.—15, 18 y 23 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

URUAPAN, MICH.

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

Por auto 3 de enero presente, dictado juicio ejecutivo mercantil 751/989, promovido abogados JANUARIO GUTIERREZ PEREZ y socio frente a HECTOR JAVIER JAIME CRUZ PAREDES ordenóse sacar a remate siguientes inmuebles.

Terreno "El Pozo", ubicado barrio de Huicaco, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, Estado de México, extensión superficial 7,522.32, norte: 41.40 m calle pública; sur: 22.00 y 51.00 m Paula Vargas y Antonio Hernández; oriente: tres líneas de 60.00 m, 85.00 m y 8.60 m calle pública y Paula Vargas; poniente: 123.00 m calle pública; valor \$ 19'000,000.00 M.N.

Terreno "Las Presitas", ubicado barrio de Roma, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, Estado de México, extensión superficial aproximada de 4,556.00 m, norte: 57.55 m calle pública; sur: 141.00 m río Salado; oriente: 158.55 m Celedonio Hernández; valor de \$ 11'000,000.00 M.N.

Fecha Remate: 10:00, día 31 enero 1990. Postura legal: la que cubra dos terceras partes del valor pericial asignado.

Ordénase publicación presente 3 veces dentro 9 días en periódico oficial del Estado de México. Convocado postores.—Uruapan, Michoacán, enero 1990.—La Secretaria de Acuerdos, P.J. Yolanda Bucio Govea.—Rúbrica. 138.—15, 18 y 23 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1380/89, RAUL PLATA VARGAS promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno el cual se encuentra ubicado en el barrio de Santa Cruz del pueblo de San Pablo Autopan, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: sur: 66.00 m con Gregoria González; norte: 66.50 m con Francisco Martínez; oriente: 13.00 m con Berita Escobar; poniente: 13.00 m con camino vecinal.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 140.—15, 18 y 23 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 274/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. LUIS PINEDA FRIAS, JORGE LIZARRAGA TRUJILLO, BRUNO GARCIA LOZANO, OCTAVIO MARTINEZ GARCIA, GABRIEL CASTELLANOS SANCHEZ, conjunta o scradamente en calidad de endosatarios en procuración de CASA MARZAM, S. A. de C. V., en contra de MA. ESTEPER SANCHEZ REYES Y/O FRANCISCO SANCHEZ PEREZ, el C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la audiencia de remate respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 165 de la colonia Estado de México de esta ciudad el cual está inscrito a nombre del demandado FRANCISCO SANCHEZ PEREZ, bajo el asiento 1300, volumen 83, libro primero de la sección primera. Teniendo un valor de doce millones trescientos cincuenta mil trescientos ochenta pesos, precio del avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Se convocan postores

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a tres de enero de mil novecientos noventa.—Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., fijándose los edictos en los lugares acostumbrados.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumero García García.—Rúbrica.

149.—15, 18 y 23 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1970/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.N.C., en contra de MARCO ANTONIO BASTIDA MARMOLEJO Y CECILIA FIGUEROA FRANCO DE BASTIDA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día siete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: El Rancho denominado Acatitlán, perteneciente a ese municipio, compuesto de los predios el primero: Acatitlán; al norte: 100.00 m con camino real; al sur: 119.00 m con Elías G. Carbajal; al oriente: 47.20 m con Elías G. Carbajal; al poniente: 67.00 m con Fidel Reyes. El segundo mide y linda: jacal de Acatitlán, al norte: 83.00 m con Elías Carbajal; al sur: 88.88 m con Emilio García; al oriente: 42.00 m con Elías Gómez Carbajal; al poniente: 42.00 m con Elías Gómez Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, escritura 17419; volumen 425 de fecha dos de febrero de 1985, inscripción 700-701 del libro primero, volumen 31, sección primera.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días por medio de aviso que se fije en los estrados del juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50,550,000.00 (cincuenta millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100) en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos Toluca, Méx., a 10 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica

194.—18, 23 y 26 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAROLINA BLEISWEIS DE HAENDLER

MARIA TERESA RIOJA SAFRA, en el expediente marcado con el número 1715/89 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 270-A de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente 9.00 m con calle Las Isabeles; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría con disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en

la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

94.—11, 23 enero y 2 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 56/90, JUAN LEON CONTRERAS promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Hidalgo y Prolongación 5 de Mayo, en términos del pueblo de San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.42 m con calle de Hidalgo, al sur: 22.95 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 17.16 m con Sofía Contreras Arriaga y al poniente: 1.13 m con esquina Hidalgo y 5 de Mayo, con una superficie de 150.00 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a quien pueda interesarle y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 16 de enero de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

258.—23, 26 y 31 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 671/89, VICTOR HUGO TUFÍÑO LOZADA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado Chirimoyotitla, ubicado en Atlautla, México, mide y linda: norte: 26.40 m con barranca; sur: 26.40 m con Juan Arnulfo Guadarrama Lozada, oriente: 20.00 m con Suc. de Agustín González; poniente: 20.00 m con calle Independencia, el cual tiene una superficie de 528.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

265.—23, 26 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 651-92. JUAN ARNOLDO GUADARRAMA LOZADA promotor, difunto de 25 años de edad, legítimo respecto al predio de nombre de Chirimayá, sit. en la ciudad de Chalco, México, mide y linderos norte: 26.00 m con Victor Manuel Lozada; sur: 26.00 m con Angel Gabriel Valenzuela; este: 20.00 m con Sur de Agustín González; y oeste: 20.00 m con calle Independencia; el cual tiene una superficie de 528.00 m².

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 651-92. JUAN ARNOLDO GUADARRAMA LOZADA promotor, difunto de 25 años de edad, legítimo respecto al predio de nombre de Chirimayá, sit. en la ciudad de Chalco, México, mide y linderos norte: 26.00 m con Victor Manuel Lozada; sur: 26.00 m con Angel Gabriel Valenzuela; este: 20.00 m con Sur de Agustín González; y oeste: 20.00 m con calle Independencia; el cual tiene una superficie de 528.00 m².

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente No. 651-92. JUAN ARNOLDO GUADARRAMA LOZADA promotor, difunto de 25 años de edad, legítimo respecto al predio de nombre de Chirimayá, sit. en la ciudad de Chalco, México, mide y linderos norte: 26.00 m con Victor Manuel Lozada; sur: 26.00 m con Angel Gabriel Valenzuela; este: 20.00 m con Sur de Agustín González; y oeste: 20.00 m con calle Independencia; el cual tiene una superficie de 528.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Méndez. Rúbrica.
266.—23, 26 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA

Expediente No. 651-92. JUAN ARNOLDO GUADARRAMA LOZADA promotor, difunto de 25 años de edad, legítimo respecto al predio de nombre de Chirimayá, sit. en la ciudad de Chalco, México, mide y linderos norte: 26.00 m con Victor Manuel Lozada; sur: 26.00 m con Angel Gabriel Valenzuela; este: 20.00 m con Sur de Agustín González; y oeste: 20.00 m con calle Independencia; el cual tiene una superficie de 528.00 m².

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 651-92. JUAN ARNOLDO GUADARRAMA LOZADA promotor, difunto de 25 años de edad, legítimo respecto al predio de nombre de Chirimayá, sit. en la ciudad de Chalco, México, mide y linderos norte: 26.00 m con Victor Manuel Lozada; sur: 26.00 m con Angel Gabriel Valenzuela; este: 20.00 m con Sur de Agustín González; y oeste: 20.00 m con calle Independencia; el cual tiene una superficie de 528.00 m².

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente No. 651-92. JUAN ARNOLDO GUADARRAMA LOZADA promotor, difunto de 25 años de edad, legítimo respecto al predio de nombre de Chirimayá, sit. en la ciudad de Chalco, México, mide y linderos norte: 26.00 m con Victor Manuel Lozada; sur: 26.00 m con Angel Gabriel Valenzuela; este: 20.00 m con Sur de Agustín González; y oeste: 20.00 m con calle Independencia; el cual tiene una superficie de 528.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Méndez. Rúbrica.
267.—23, 26 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SRA. SANDRA LUZ SANTANA GARCIA.

BERNARDINO LOPEZ ESQUEDA, le demanda en el expediente número 2648/89, el divorcio necesario, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber a la demandada Sandra Luz Santana García, que debe presentarse en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, y se expide a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Segundo, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
264.—23 enero, 2 y 15 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente núm. 1863/89

Tercera Secretaría

ALFONSO, MANUEL, RAUL, LEONOR y JORGE ENRIQUE todos de apellidos DIAZ NAJERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Atenco", ubicado en la Magdalena Atlinae, municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: en 3 tramos el primero de 189.30 m con Emeterio Camacho de González otro de 35.50 m con calle Mariano Matamoros y Emeterio Ruiz Ortiz, el tercero de 35.20 m con Beatriz Herrera Vda. de Pérez; al sur: en tres tramos el primero de 37.90 m con rancho "El Salado", el segundo de 194.30 m con Miguel Romero Trucha José Romero Flores, otro sur de 24.30 m con callejón Vicente Guerrero; al oriente, en cuatro partes, el primero de 62.30 m con calle Mariano Matamoros y Emeterio Ruiz Ortiz, otro de 50.20 m con Beatriz Herrera Vda. de Pérez, otro de 50.30 m con Carmela Arrieta y el último de 4.70 m con callejón Vicente Guerrero; al poniente: en dos tramos el primero de 86.10 m con colonia "El Salado", otro de 84.00 m con rancho "El Salado", con una superficie aproximada 34 012.23 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódica de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Azardor Flores.—Rúbrica.

268.—23, 26 y 31 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1894/89

Segunda Secretaría

JOSE LUIS FRECOMA BOSSETTI, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlaxcoac", ubicado en la población de San Diego, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con calle Empeñadillo; al sur: 25.00 m con fracción del señor Telésforo de la Vega; al oriente: 20.00 m con fracción del vendedor; al poniente: 20.00 m con fracción del señor Telésforo de la Vega; con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
269.—23, 26 y 31 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 109/887, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de María Trinidad Terreros Vicotria, promovido por Francisco Agco de la Vega Terreros, el ciudadano juez dicto un acuerdo que a la letra dice:

Jilotepec, México, veintitres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Por presentado el escrito del señor Francisco Agco de la Vega Terreros, se tienen por hechas las manifestaciones, a que haya lugar, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, háganse las publicaciones en los lugares a que se refiere el precepto legal invocado, y expídanse los edictos. Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico de El Sol de Toluca y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, enunciando la muerte del de "cajus" sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo, dentro del término de los cuarenta días siguientes a la última publicación.

Anselma Amparo Terreros Victoria y María Natalia Terreros Victoria, familiares de la de "cajus".

Jilotepec, Méx., 4 de enero de 1990.—El Secretario Civil del Juzgado P.D. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

273.—23 enero y 1 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 636/89

Segunda Secretaría

SEÑORA: MARIA ELENA TOVAR DEL VALLE.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por el señor Adolfo Azollera Figueroa, en la que le demanda:

a). El reconocimiento que el susrito es padre del menor Miguel Ángel Tovar del Valle.

b).—La custodia y tenencia del citado menor.

c).—El pago de gastos y costas del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra precisamente en la audiencia que tendrá verificativo a las once horas del día veintitres de marzo de mil novecientos noventa, y una vez que hayan transcurrido treinta días a partir de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de enero de 1990.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

274.—23 enero, 2 y 15 febrero

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FILEMON MORA SOTO, promueve expediente 16/90-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Mora, ubicado en la calle Primero de Mayo número siete, de Naucalpan de Juárez, Centro, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: doce metros, cincuenta centímetros, y doce metros, colinda con Fidel Maturano y José Gómez Rivera; al sur: veinticuatro metros, cincuenta centímetros colinda con José González; al oriente: seis metros colinda con calle Primero de Mayo; al poniente: trece metros, cincuenta centímetros colinda con José Calderón.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día doce de enero de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 270.—23, 26 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1165/89, DOMITILLO TRUJANO CORTES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Amantla", ubicado en la población de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlahuanalco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.00 m con Setero de la Rosa; sur: 28.00 m con Antonio de la Rosa; oriente: 10.00 m con prolongación calle Morelos; poniente: 10.00 m con Rosa Sigurnza, con superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 272.—23, 26 y 31 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 675/90 ELBA REYNOSO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: norte: 18.15 m con Pedro Nieto; al sur: 18.15 m con Aurelia Gutiérrez López; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con riachuelo Verdiguél. Superficie aproximada de 181.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 257.—23, 26 y 31 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 698/90, CRESCENCIO EFRAIN AVILA ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuehilpan, Tabasco No. 11, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.65 m con Arturo Arenas; sur: 74.65 m con Andrés Villar; oriente: 10.00 m con Francisca Linares; poniente: 10.35 m con calle de Tabasco.

Superficie aproximada de: 759.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 263.—23, 26 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 728/90, GAUDENCIO ROJAS DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de Santa Rosa de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en dos líneas 29.00 y 10.00 m con Juan del Río; al sur: 19.00 m con Raúl Avila; al oriente: 38.00 y 35.00 m con Alejandro Díaz; al poniente: en dos líneas 41.00 m y 31.00 m con Pablo del Río; superficie aproximada de 1.726.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 271.—23, 26 y 31 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 306/89, C. JOSEFINA GONZALEZ TORIZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 18 con Magdalena Rosario D.; al sur: 13.40 con calle Abasolo; al oriente: 68.50 con Antonio Ledezma; al poniente: 18.40, 7, 25, 11.20, 25 con Catalina, Carmen, Barbina Dorantes. Sup. 1,291.40 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 259.—23, 26 y 31 enero.

Exp. 307/89, C. ISMAEL DORANTES ZAPATA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.00 con Eladio Tolentino; al sur: 26, con Entr. particular; al oriente: 15 con Eladio Tolentino; al poniente: 15.00 con Delfino Blas. Sup. 390 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 15 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 259.—23, 26 y 31 enero.

Exp. 308/89, C. JOSEFINA OSORNIO LUNA Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 79 con Perfecto Sánchez; al sur: 41, 16, con Romualdo Osornio; al oriente: 30, 10, con Perfecto Reyes, Luz Elena Sánchez; al poniente: 48.00 con calle Lázaro Cárdenas. Sup. 3.012 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en tres días, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 259.—23, 26 y 31 enero.

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARIA DE INTERIORES

EDICTOS

1. ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

200-18, 23 y 24

9. ...

10. ...

200-18, 25 y 26 enero

11. ...

12. ...

200-18, 27 y 28 enero

13. ...

14. ...

15. ...

16. ...

17. ...

18. ...

19. ...

200-18, 29 y 30 enero

Exp. 11582/89, CONCEPCION GIL Y CARMEN REYES S., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, cabecera municipal de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Pina Valdez; sur: 20.00 m con Macario Alegria; oriente: 6.00 m con María Isabel Chávez; poniente: 6.00 m con Blas Sánchez y Paz Arriaga; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11583/89, MANUEL CUADROS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Benito Juárez, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 26.10 m con Manuela Araujo de Gutiérrez; sur: 29.00 m con herederos de Luis Vallejo actual propietario Lázaro Cuadros; oriente: 24.25 m con cerrada Benito Juárez; poniente: 23.00 m con herederos de Vicente Cruz; actual propietario Balo Vallejo; superficie aproximada: 532.85 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11577/89, JUVENTINA SALGADO DE GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Emiliano Zapata esquina con Porfirio Díaz, Villa Victoria, Edo. de México, mide y linda: al norte: 41.80 m con Javier Flores; al sur: 42.80 m con calle Porfirio Díaz; al oriente: 20.70 m con calle Emiliano Zapata; y al poniente: 20.60 m con Oscar Patiño; superficie aproximada: 973.49 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 11578/89, AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Zitácuaro, San Miguel Almoloyan, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Martha Gómora Alvarez; sur: 13.00 m con Rafael Gómora; oriente: 30.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro; poniente: 30.00 m con Rafael Gómora; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 9915/89, JOAQUIN BECERRIL FAUSTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Diego Alcañá, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 81.00 m con carril público; sur: 75.00 m con Juana Vda. de Peña; oriente: 26.00 m con carril público; poniente: 65.00 m con propiedad de los Sres. Víctor García y Trangelina Veyvar; superficie aproximada de: 3412.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 9916/89, TOMASA SOLORZANO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 427, cabecera municipal de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 14.30 m con Javier Solórzano Martínez; sur: 15.75 m con calle Independencia; oriente: 31.60 m con privada Benito Juárez; poniente: 31.60 m con Matilde Solórzano Mejía; superficie aproximada de: 474.79 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 264/89, BENITO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Engusdacua", municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: norte: 220.00m con Víctor Miranda y Tirso Martínez G.; sur: 217.50 m con J. Luz Garduño Sánchez; oriente: 42.00 m con José Gutiérrez Velázquez; poniente: 42.00 m con camino a Mavoro; superficie aproximada de: 9,242.18 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 263/89, CONSUELO BEDOLLA VDA. DE REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Las Fuentes", cuartel cuarto, municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Héctor Agustín Bedolla Sánchez; sur: 50.00 m con Ignacio Arciniéga, Rafael Quintanar Mancilla y Alfonso G. C.; oriente: 35.00 m con carretera Jocotitlán a Ixtlahuaca; poniente: 30.00 m con Héctor Agustín Bedolla Sánchez; superficie aproximada de: 1,300.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 232/89, ADRIAN MALDONADO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 60.00 m con carretera a Santiago Temoaya; sureste: 46.00 m con camino vecinal; suroeste: 24.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 1,552.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 233/89, JAVIER SEBASTIAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana quinta, paraje denominado "Bemini", municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 56.00 m con Gabriel Sebastián Sánchez; sur: 17.08 m con Sergio Becerril Quijada; oriente: 85.04 m con Raymundo Sebastián González y Aurora Sabino Torres; poniente: 76.04 m con Ignacio Alva Sebastián; superficie aproximada de: 2,942.93 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 234/89, FRANCISCO MEDRANO ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: dos líneas: 6.60 y 8.70 m con Miguel Reyes; sur: dos líneas: 8.40 y 8.16 m con Margarito Gil Gómez; oriente: dos líneas: 4.07 y 1.67 m con calle Benito Juárez y Margarito Gil Gómez; poniente: 6.40 m con Francisco Medrano Alcántara; superficie aproximada de: 81.34 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 262/89, ISAIAS FLORES ROMULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d. c. a. San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 123.90 m con Fidel Rodríguez G. y Eutiquio Hernández B.; sur: 115.50 m con Eusebio Diego e Isaias Valerio; oriente: 71.20 m con barranca; poniente: 52.60 m con camino real; superficie aproximada de: 7,270.84 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 265/89, EIDENCIO ALMEIDA VALIENTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 47.98 m con ejido de San Juan de las Manzanas; sur: 50.00 m con Gerardo Sánchez Ortiz y Eduardo Pérez Morales; oriente: 64.50 m con José Modesto Robles; poniente: 83.50 m con Alfonso Almeida Sánchez; superficie aproximada de: 3,625.26 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 266/89, EMILIANO JIMENEZ ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción de los Baños, en el Mpio. de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 111.50 m con Petra Andrés y Benjamín Mendoza; sur: 97.67 m con Vicente Angeles; oriente: 60.00 m con José Atlano y Guillermo Tomás; poniente: 69.00 m con Benjamín Mendoza y Vicente Angeles; superficie aproximada de: 7,106.21 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

Exp. 267/89, RAFAEL MALDONADO ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, municipio de Ajmaltepec, México, mide y linderos: norte: 112.50 m con Anicandro Maldonado López; sur: 103.50 m con Pablo Maldonado Arana; oriente: 129.00 m con Jesús Mejía López; poniente: 134.20 m con Lucio de la Cruz Castillo; superficie aproximada de: 14,212.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

200.—18, 23 y 26 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 579/89, MANUEL MARTINEZ ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 14.20 m y linderos con Av. 16 de Septiembre; sur: 15.66 m y linderos con callejón Chalco; oriente: 82.00 m y linderos con Juana Rocha; poniente: 86.72 m y linderos con callejón Chalco.

Superficie aproximada de: 1,253.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 575/89, FRANCISCO HUERTA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatrecorlan, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 25.00 m y linderos con el señor Cosme Rodríguez; sur: 25.60 m linderos con el señor Celestino Ramírez R.; oriente: 10.00 m linderos con calle; poniente: 13.30 m linderos con Alfredo Muñoz Rojas.

Superficie aproximada de: 256.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 576/89, AGUSTIN PEREZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catalina, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 106.10 m con Luis Pérez de Andrade; sur: 106.70 m con Josefina de F.; oriente: 52.00 m con calle sin nombre; poniente: 50.00 m con Antonio Juárez Sánchez.

Superficie aproximada de: 5,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5723/89, MARIA NOLBERTA JUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 27.00 m con vía del Ferrocarril Mexicano; sur: 19.60 m con barranca; oriente: 187.90 m con camino; poniente: 136.00 m con Luis Badillo.

Superficie aproximada de: 3,364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5167/89, GILBERTO VILLAGRAN LINARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatrecorlan, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 29.85 m con Margarita Villagrán Allende; sur: 27.00 m con El rancho Lucina Rivero Rivero; 2.45 m con salida; oriente: 52.90 m con María Velázquez Rojas; 8.50 m con Florencia Lucina Rivero Rivero; poniente: 52.90 m con privada, anteriormente con Gerardo Villagrán Linares.

Superficie aproximada de: 1,578.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5719/89, FLVIA PEREZ BARCENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con David Hernández; sur: 10.00 m con calle; oriente: 28.45 m con Sebastián Pérez Bárcenas; poniente: 28.45 m con Josefina Pérez de Fuentes.

Superficie aproximada de: 284.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

201.—13, 23 y 26 enero.

Exp. 5708/89, SIMÓN ALLENDE CUADRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauanán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 2.50 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 8.50 m con Alfonso Allende; oriente: 20.20 m con calle de las Artes; poniente: 20.20 m con privada Jorge Mejía.

Superficie aproximada de: 171.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5710/89, ISIDRA ROLDAN ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.10 m con Juan Palomero; sur: 10.10 m con camino; oriente: 104.00 m con Andrés Sánchez; poniente: 104.00 m con Josefina Pérez; superficie aproximada de: 1,050.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5711/89, JOSE VILLAGRAN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauanán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.20 m con Salvador E. Villagrán Hernández; sur: 32.20 m con Mario Villagrán Allende; oriente: 59.00 m con calle; poniente: 59.00 m con Wenceslao Miranda Villagrán, Verónica Miranda Villagrán y Germán Antonio Villagrán Linares; superficie aproximada de: 1899.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5712/89, WENCESLAO MIRANDA VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauanán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.20 m con Germán Antonio Villagrán Linares; sur: 33.20 m con Margarita Villagrán Allende; oriente: 29.50 m con José Villagrán Ramos; poniente: 29.50 m con privada; superficie aproximada de: 979.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5713/89, MARIO VILLAGRAN ALLENDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauanán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.20 m con José Villagrán Ramos; sur: 32.20 m con calle; oriente: 29.50 m con la nueva calle; poniente: 29.50 m con Margarita Villagrán Allende; superficie aproximada de: 949.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5714/89, ANGELA ALLENDE PRIMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauanán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 8.00 m con Alfonso Allende Primero; oriente: 20.20 m con callejón de las Artes; poniente: 20.20 m con Simón Allende; superficie aproximada de: 161.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5715/89, SEBASTIAN PEREZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con David Hernández; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 28.45 m con Carlos Tavares; poniente: 28.45 m con Elvia Pérez Bárcenas; superficie aproximada de: 284.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5716/89, ESPERANZA CUADRA DE ALLENDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauanán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.50 m con Simón Allende y Angela Allende; sur: 16.50 m con Cecilia Franco Deheza; oriente: 43.25 m con calle de las Artes; poniente: 43.15 m con privada de Jorge Mejía; superficie aproximada de: 711.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5717/89, ERNESTO AVILA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauanán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Artículo 127; sur: 10.00 m con Felipe Santana; oriente: 20.00 m con Oscar Peña; poniente: 20.00 m con Félix Hernández; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5719/89. FELIX HERNANDEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con servidumbre de paso; sur: 10.00 m con propiedad privada de Francisco Martínez; oriente: 20.00 m con propiedad privada de José Osorno Vigil; poniente: 20.00 m con propiedad de Valentín Hernández Villa; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 5727/89. JERONIMO BUENROSTRO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Luis Rojas Guapillo; sur: 30.00 m y linda con Isidro Pérez Esteban Salas V. y Víctor Navarro; oriente: 21.00 m y linda con Roberto Velázquez; poniente: 17.70 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 580.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5737/89. GUILLERMO DIAZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con calle Primero de Septiembre; sur: 27.00 m y linda con María Loreto Rivero Alonso; oriente: 14.60 m y linda con Sergio González Torres; poniente: 14.60 m y linda con José Marcos Galindo Alcántara; superficie aproximada de: 394.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5758/89. JOSE MARCOS GALINDO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.50 m y linda con calle 10 de Septiembre; sur: 13.50 m y linda con Ma. Loreto Rivero Alonso; oriente: 14.60 m y linda con Guillermo Díaz Juárez; poniente: 14.60 m y linda con Hilda Martínez Balboa; superficie aproximada de: ciento noventa y siete metros cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5726/89. CELESTINO ROCHA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.56 m y linda con zanja; sur: 16.50 m y linda con camino; oriente: 126.26 m y linda con Crisóforo Allende; poniente: 131.00 m y linda con Catarino Rocha; superficie aproximada de: 2,126.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5763/89. GUADALUPE TAPIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.50 m y linda con Lucio Escamilla Velázquez; sur: 2.50 m y linda con Ma. Elena Martínez Rodríguez; oriente: 11.00 m y linda con Eusebio Santos León y Julio Ramírez; poniente: 11.00 m y linda con calle de la Luna; superficie aproximada de: 236.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6118/89. ROBERTO CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con Isabel Mercado López; poniente: 20.00 m con calle pública; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5774/89. MELQUIADES CHAMORRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle Guerrero; sur: 10.00 m y linda con Hospital Savago; oriente: 20.00 m y linda con Enrique Valencia Lozada; poniente: 20.00 m y linda con María Severina Chamorro Hernández; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5739/89. MA. PATRICIA VERA CALETI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m y linda con calle 5 de Mayo, 13.10 con calle 5 de Mayo, 6.40 m Víctor Manuel Vázquez Ríos; sur: 43.00 m y linda con Ignacio Vera Caletí; oriente: 48.50 m y linda con María Eugenia Vera Caletí; poniente: 1.50 m y linda con calle 5 de Mayo, 17.50 Víctor M. Vázquez Ríos, 28.20 Luis Castillo; superficie aproximada de: 2051 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5740/89, MARCELA MIRANDA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.20 m y linda con Reyes García Quintana; sur: 15.20 m y linda con Reyes García Quintana; oriente: 10.50 m y linda con María Luisa Vda. de Bota; poniente: 10.50 m y linda con J. Reyes García Quintana; superficie aproximada de: 154.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6116/89, JULIAN PELÁEZ MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.00 m y linda con Juan Victor Peláez Madrid; sur: 33.20 m y linda con Avenida Mineral; oriente: 16.10 m y linda con calle Arenal; poniente: 16.95 m y linda con Adolfo Peláez Madrid; superficie aproximada de: 546.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5741/89, TERESA MARTINEZ REVUELTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m y linda con carretera; sur: 12.50 m y linda con calle sin nombre; oriente: 44.00 m y linda con Cristina Cortínez Revueltas; poniente: 40.00 m y linda con Marisol Martínez Revueltas; superficie aproximada de: 245.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5139/89, CRISTOBAL ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.80 m y linda con José Luis Ortega Sánchez; sur: 33.31 m y linda con Sergio Ortega Sánchez; oriente: 30.00 m y linda con Eusebio Urbina; poniente: 2.50 m y linda con José Luis Ortega Sánchez; 28.9 m y linda con Guadalupe Rivero; superficie aproximada de: 980.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5756/89, JUAN RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 39.00 m con Andrés Rivas Quintana; sur: 39.00 m con María Luisa Rivas Hernández; oriente: 10.00 m con Tiburcio Rivas Quintana; poniente: 10.00 m con vía pública a Tezoyuca; superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5757/89, MA. DEMETRIA CRISTINA ROSAS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m con Ubaldo Lozano; sur: 52.00 m con carril; oriente: 81.00 m Sofia Rosales de V.; poniente: 38.00 m con Andrés González Dorado; superficie aproximada de: 1,925.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6124/89, FELIPE CUADRA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.40 m con Josefina Vázquez; sur: 21.40 m con Margarita Franco; oriente: 9.00 m con Feliciano Cuadra; poniente: 9.00 m con callejón San Juan de Letrán; superficie aproximada de: 192.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6126/89, ROBERTO GUTIERREZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 42.50 m con Cesáreo Alcántara Olvera; sur: 45.00 m con Fernando Silva Lemus e Ignacio Hernández García; oriente: 20.00 m con canal de San Antonio; poniente: 20.00 m con Cesáreo Alcántara Olvera; superficie aproximada de: 875.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5718/89, VALENTIN HERNANDEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con servidumbre de paso; sur: 10.00 m con propiedad de Francisco Martínez; oriente: 20.00 m con propiedad privada de Félix Hernández Villa; poniente: 20.00 m con propiedad privada del señor Oscar Peña González; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

201.—18, 23 y 26 enero.

Exp. 6132, FLORENCIO SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Aurelia Sánchez de Ortega; sur: 15.00 m y linda con torres de alta tensión; oriente: 21.40 m y linda con Enrique Sánchez Medina; poniente: 21.40 m y linda con Pedro Juárez; superficie aproximada de: 342.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5779/89, GUADALUPE SANCHEZ DE RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m 90 cms. y linda con Arnulfo Arcos Morales; sur: 20 m 70 cms. y linda con Felipe Hernández; oriente: 15 m 00 cms. y linda con Juan Márquez; poniente: 15 m 00 cms. y linda con calle; superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5751/89, JOSE FELIX CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.50 m y linda con Cruz Muñoz; sur: 11.50 m y linda con Ma. Constantina N. Castañeda Martínez; oriente: 18.50 m y linda con Adolfo Castañeda Martínez; poniente: 18.50 m y linda con Ma. de Jesús Castañeda Martínez; superficie aproximada de: 212.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6123/89, MA. ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalpa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.50 m y linda con Guadalupe Tapia Rodríguez; sur: 21.50 m y linda con Mario Pérez Boquiño; oriente: 11.00 m y linda con Julio Ramírez y José Rivas M.; poniente: 11.00 m y linda con calle de la Luna.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5734/89, ROBERTO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 34.50 m y linda con Antonio Saavedra; sur: 34.50 m y linda con cerrada; oriente: 13.00 m y linda con Oscar Guirrión e Irene Zarazua; poniente: 13.00 m y linda con María Teresa Guadalupe Zarazua de Martínez; superficie aproximada de: 448.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6136/89, SERGIO ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.31 m y linda con Cristóbal Ortega Sánchez; sur: 32.68 m y linda con Mateo Urbina; oriente: 30.00 m y linda con Eusebio Urbina; poniente: 30.00 m y linda con Guadalupe Rivero; superficie aproximada de: 989.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5736/89, DONATO MARIO MONCAYO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.50 m y linda con Jorge Escalante; sur: 11.24 m y linda con Ma. Elena Sánchez de Escalona; oriente: 16.82 m y linda con calle Vicente Villada; poniente: 13.82 m y linda con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 202.01 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 5770/89, SANDALIO OSORNIA VIGIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.50 m con Víctor Gómez; sur: 21.00 m con Abel Mejía; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 18.00 m con Narciso Gómez; superficie aproximada de: 364.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

Exp. 6133/89, GONZALO ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.31 m con Víctor Ortega; sur: 31.31 m con camino; oriente: 22.70 m con Eusebio Urbina; poniente: 22.70 m con Eduardo Roldán; superficie aproximada de: 710.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

202.—18, 23 y 26 enero

NOTARIA PUBLICA NUM. 14 TEXCOCO, MEX.

El Lic. FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "5,852" ante mi el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, se radicó la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE CARRION ARROYO. La señora LUZ ZAMANIEGO DERAS DE CARRION, reconoció la validez del testamento, aceptó la institución de única y universal heredera hecha en su favor y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular inventario.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica.
Notario Público No. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de 7 en 7 días.

255.—23 enero y 1o. febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6 CUAUTITLAN, MEX. AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario Público No. 6 del distrito de Cuautitlán R. R. Estado de México.

En cumplimiento a lo ordenado por el Art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber:

Que por instrumento número 9000 de fecha 12 de diciembre de 1989, otorgado ante la fe del suscrito Notario, quedó radicada en esta Notaría, la sucesión testamentaria de la señora MARGARITA DEL CONSUELO CANO SANTA ANA DE ESPINOSA, habiendo aceptado el señor JORGE ESPINOSA LOPEZ la herencia instituida en su favor y la señora CARMEN CHABOLLA DE CANO el cargo de albacea, manifestando esta última, que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán de R. R., a 15 de enero de 1990.

Lic. Oscar A. Caso Barrera V.—Rúbrica.

Notario No. 6.

262.—23, enero y 1o. febrero.